

Lota, 16 JUN. 2014

DECRETO N° 1464

VISTOS:

a) Necesidad de contar con Certificado de Informes Previos, Certificado de Numero y Certificado de No Expropiación Municipal de distintos sectores de la Comuna, relacionados con el Plan de Gestión de Obras del Programa Recuperación de Barrios Sector Bannen;

b) DFL 458 MINVU – D.O. 13/04/1976 que aprobó texto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

c) D.L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas, cuyo texto refundido fue fijado según D.S. N° 2385 de Interior, publicado en Diario Oficial del 20/11/1996;

d) Ordenanza N° 02 de 2012 "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios";

e) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1 de 2006, Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y lo dispuesto en el Art. 63° todos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** pago de Derechos Municipales por Certificado de Informes Previos, Certificado de Número y Certificado de no Expropiación Municipal en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por un monto de \$ 125.203.-, por los siguientes sectores:

- 1.- Sede Junta de Vecinos N° 57 Bannen, (sitio y edificación)
- 2.- Area Verde Borde canal Bannen, entre la línea férrea y Calle 18 de Septiembre (tramo comprendido entre calles Camilo Henríquez y José Argomedo)
- 3.- Area Verde Avenida La Paz entre Pasaje 11 y Pasaje Nuevo 12
- 4.- Area Verde Avenida La Paz con Pasaje Nuevo 4, donde se encuentra descanso peatonal.
- 5.- Area Verde Pasaje Nuevo 1 y Manuel Montt con Pasaje Nuevo 25
- 6.- Area Verde Pasaje Nuevo 12 entre Patricio Lynch y Pasaje Lircay 2
- 7.- Area Verde a un costado del Pabellón 14 A y 14 B en Calle José Miguel Carrera con Baquedano
- 8.- Area Verde frente a Pabellón 6 Calle Juan Martínez de Rozas
- 9.- Area Verde a un costado del Estadio Municipal de Lota en Calle José Argomedo entre Calles Manuel Montt y 18 de Septiembre
- 10.- Area Verde Calle Manuel Neira entre Calle Anibal Pinto y Patricio Lynch
- 11.- Plaza de Manuel Montt con Membrillar
- 12.- Plaza Juegos Infantiles de Membrillar con Baquedano
- 13.- Pasaje Maipo entre calzada y línea de edificación Pabellón 22 (22 B)

2° Impútese el Gasto a la cuenta presupuestaria: 215 -22 -12 - 005, Derechos y Tasas, del Presupuesto Vigente Año 2014.

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº DIRECCION DE CONTROL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

HMM/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Web
- Archivo.-

